

# NORMATIVA DE LAS RAÍCES CÓNCAVAS SEGÚN EL MS. 134 DE LA BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL<sup>1</sup>

POR  
INMACULADA CORTÉS PEÑA

**E**L estudio de las raíces cóncavas lo dividimos en dos apartados, según la raíz sea tríltera o tenga más de tres letras.

## 1.—*Raíces trílteras.*

### a) *Verbos*

—*Voz activa.* Si se trata de un verbo *wāw*, su Pretérito se acomoda a los paradigmas *fa'ala*, *fa'ila* o *fa'ula*, y solo a los paradigmas *fa'ala* y *fa'ila* si es un verbo *yā'*. En cualquiera de los casos, esa *yā'* o *wāw* se convierte en *alif* de prolongación para aligerar su pronunciación.

Si se conjuga el Pretérito en primera o segunda persona, en aquellos verbos cuyo paradigma sea *fa'ula* o *fa'ila*, se pasa la vocal de la segunda radical a la primera y se suprime la letra enferma, mas, si el verbo se adapta al paradigma *fa'ala*, se pasa a la primera radical la vocal del sonido de la segunda y se suprime ésta.

<sup>1</sup> En este artículo continuo con el estudio de las raíces irregulares, ya comenzado en el volumen anterior de esta misma revista, basándome en el Manuscrito citado que fue objeto de mi Tesis Doctoral. El capítulo que lleva por título *wāw* y *yā'* en *segunda radical* corresponde a los folios 17 r. (a partir del renglón 21), 17 v. (hasta el renglón 13), 19 v., 20 r., 20 v., 21 r., 21 v., 22 r., 22 v., 23 r., 23 v., 24 r., 24 v., 25 r., 25 v., 26 r., 26 v., 27 r., 27 v., 28 r., 28 v., 29 r., 29 v., 30 r., 30 v., 31 r., 31 v., 32 r., 32 v. y 33 r.

El Imperfectivo correspondiente a *fa'ala* es conforme al paradigma *yafīlu* en los verbos con radical *yā'* y al paradigma *yafūlu* en los verbos con radical *wāw*.

—*Voz pasiva*. Si el verbo está construido en voz pasiva, el Pretérito es conforme al paradigma *fu'ila*, y al resultar pesada la *kasra* sobre la *wāw* o la *yā'*, algunos gramáticos suprimen esta vocal y dejan quiescente (transformada en *wāw* de prolongación) la letra enferma, ejemplo *bū'a*; otros, pasan la *kasra* de la segunda radical a la primera y dejan quiescente la segunda (transformada en *yā'* de prolongación) ejm. *qīla*. Finalmente, otros, al pasar la vocal *kasra* a la primera radical, articulan con *išmān*<sup>2</sup> dicha vocal.

Su Imperfectivo, al igual que en la raíz sana, se adapta al paradigma *yufālu*, pasando la vocal de la letra enferma a la anterior, que va sukunada, y se convierte en *alif* de prolongación la *wāw* o *yā'*.

#### b) *Participios*

—*Participio activo*. El Participio activo correspondiente al paradigma *fa'ala* es *fā'il*, como *qā'im* y *bā'i'*, cambiándose la letra enferma en *hamza*. El correspondiente al paradigma *fa'ula*, por analogía con la raíz sana, es *fa'il*, como *ṭawil*. El correspondiente al paradigma *fa'ila* es *fa'il*, según su semejante en la raíz regular, cambiándose la letra enferma en *alif* de prolongación por ir precedida de vocal *fatha*, como *jāf*, *māl* y *sāf*.

—*Participio pasivo*. El participio pasivo de la forma I, se adapta al paradigma regular *mafūl*, pero hay desacuerdo entre los gramáticos sobre qué letra es la que se pierde en dicho participio. Según al-Jalīl y Sībawayh, la letra que se pierde es la *wāw* de prolongación característica de estructura. En cambio, Abū l-Ḥasan al-Ajfaš opina que es la *wāw* o *yā'* radical, porque su supresión es preferible a la eliminación de los afijos de significación.

Como resultado de todo ello, el Participio de los verbos cóncavos

<sup>2</sup> Fenómeno que consiste en la palatización de la "u", y opuesto al conocido como *rawm* o acción de pasar rápidamente sobre una vocal situada entre dos consonantes sin que apenas se perciba en la pronunciación.

*wāw* coincide en las dos teorías, pues en ambos casos lo que se ha perdido es una *wāw* (ya sea radical o de prolongación). Así, por ejemplo, el participio pasivo de *qāla* (*w*) es *maqūl*. Según al-Jalīl y Sibawayh su derivación es la siguiente: *maqwūl* —> *maquwwl* —> *maqūl* (suprimiendo la *wāw* de prolongación). Según al-Ajfaš: *maqwūl* —> *maquwwl* —> *maqūl* (suprimiendo la *wāw* radical). Pero cuando se trata de un verbo cóncavo *yā'*, los resultados son diferentes. Según al-Jalīl y Sibawayh su derivación es la siguiente: *mabyū'* —> *mabuyw'* —> *mabuy'* —> *mabī'* (tras la pérdida de la *wāw* de prolongación, la vocal *ḍamma* se convierte en *kasra* para hacer correcta la *yā'* de prolongación). Según al-Ajfaš: *mabyū'* —> *mabuyw'* —> *mabū'*. Así pues, según esta última teoría se llega a confundir el participio pasivo de los verbos cóncavos *wāw* y *yā'*, hasta el punto que los Banū Tamīm consideran lícito dejar completo (sin cambio) el participio pasivo de los verbos cóncavos *yā'* y no así el de los verbos *wāw*. Al-Mubarrad opina que es lícito que también aparezca completo en los verbos cóncavos *wāw*, por analogía con los verbos *yā'*<sup>3</sup>.

### c) Nombres

Pueden ser conformes, o no, a uno de los paradigmas verbales. Si son conformes<sup>4</sup>, se adaptan siempre al paradigma *fa'al*, y se someten a la misma normativa que su Pretérito: se convierte la letra enferma en *alif* de prolongación de la primera radical y se suprime su vocal.

Si no se adapta a uno de los paradigmas verbales, no se le considera irregular y se comporta como la raíz sana, salvo que el nombre sea según uno de los siguientes paradigmas: *fu'ul*, *fu'l*, *fi'al* o *fi'l*.

—*Fu'ul*. Si es de una raíz cóncava *wāw*, difiere de la raíz sana en la obligatoriedad de la quiescencia de la segunda radical, ejemplo *jūn* (plural de *jūwām*), no siendo lícita su vocalización salvo por necesidad métrica. Pero si es de una raíz cóncava *yā'*, es lícita la vocalización y la quiescencia.

<sup>3</sup> El autor expone todas las teorías posibles, pero se muestra partidario de la de Sibawayh y al-Jalīl.

<sup>4</sup> Es decir, el número de sus letras es igual al número de las radicales del Pretérito, sus vocales son las mismas y sus letras quiescentes también.

-*Fu'l*. Si es de una raíz cóncava *yā'*, este paradigma puede corresponder a un plural o a un singular. Si es un plural, se cambia la *ḍamma* en *kasra* para hacer lícita la *yā'*, como en *bīḍ* (plural de *abyaḍ*), cuya forma primitiva es *buyḍ*, no existiendo desacuerdo entre los gramáticos. Si es un singular, en opinión de Sībawayh y al-Jalīl, se procede como en el plural, ejemplo *bīḍ*. En cambio Abū l-Ḥasan cambia la *yā'* en *wāw* conservando la *ḍamma*, ejemplo *būḍ*.

—*Fi'al*. Si este paradigma corresponde a un singular no experimenta cambio. Si es un plural y es de una raíz cóncava *wāw*, cambia la *wāw* en *yā'*, siempre que esa *wāw* en el singular haya experimentado cambio, ejemplo *qiyam* y *diyam*, plurales de *qīma(t)* y *dīma(t)*.

—*Fi'l*. Sólo hay irregularidad en los nombres de raíz cóncava *wāw*, en los cuales se cambia la *wāw* en *yā'* de prolongación por ir vocalizada con *kasra* la letra precedente, como en *qīl*.

## 2. Raíces con más de tres letras

### a) Verbos

Si la *wāw* o la *yā'* están en segunda radical en un verbo cuyo número de letras excede de tres, la letra enferma puede estar precedida de una letra quiescente o vocalizada.

—Si está precedida de una letra vocalizada, y eso ocurre en las formas VII y VIII como *iqṭawada* e *inqawada*, se ha de condiderar la misma irregularidad que en el verbo tríltero y se convierte en *inqāda* e *iqṭāda*. Pero cuando el Pretérito se conjuga en primera o segunda persona, no se convierte la *fatha* de la segunda radical en *ḍamma* o *kasra*, como se hizo en el Pretérito de la forma I (*qultu* y *bī'tu*), sino que se suprime la letra enferma con su vocal y permanece igual el final con las afórmativas personales correspondientes.

Cuando se construye en voz pasiva, se somete a la misma normativa de la raíz tríltera, y quien dijo *qīla* o *bī'a*, dice *inqīda* e *iqṭīda*, y quien *qūla* o *bū'a*, dice *inqūda* e *iqṭūda*, y quien pronunció con *iṣmān* allí, también lo hace aquí.

Del mismo modo se construye el Imperfectivo, tanto activo como

pasivo, rigiendo, para todo lo que hay después de la letra enferma, la mismá normativa que para la raíz trilítera; así se dice *yanqādu* y *yunqādu*, y *yaqtādu* y *yuqtādu*.

—Si lo que precede a la letra enferma es una quiescente, esta letra quiescente puede ser sana o de prolongación.

Si la letra quiescente es una letra de prolongación, la raíz cóncava nunca se considera enferma. Esto sucede en el Pretérito de las formas II, III, V y VI, ejemplos: *qawwama*, *sayyara*, *qāwama*, *sāyara*, *taqawwama*, *tasayyara*, *taqāwama* y *tasāyara*.

Igualmente se considera regular su Pasiva e Imperfectivos correspondientes.

Si la letra quiescente es una letra sana, puede ser el verbo según los paradigmas *if'alla* (f. IX), *if'ālla* (f. XI) o según otros paradigmas:

Si se adapta a otros paradigmas, como pueden ser las formas IV y X, se ha de pasar la *fāṭḥa* de la letra enferma a la quiescente que le precede y se cambia la letra enferma en *alif* por haberla hecho preceder de *fāṭḥa*, como por ejemplo *aqāma*, *abāna*, *istaqāma* e *istabāna*, cuyas formas primitivas son *aqwama*, *abyana*, *istaqwama* e *istabyana*. Asimismo, en el Imperfectivo correspondiente a estas formas, se pasa la *kasra* de la letra enferma a la quiescente que le precede, y si queda la *wāw* después de *kasra*, se cambia en *yā'* (*yūqīmu*), si queda la *yā'* después de *kasra*, permanece (*yubīnu*) y si quedan la *yā'* o la *wāw* después de *fāṭḥa*, cambian en *alif* (tal es el caso de su voz pasiva: *yuqāmu*, *yubānu*, *yustaqāmu* y *yustabānu*). De igual manera, los participios, activos y pasivos, de estas formas se han de considerar irregulares (*muqīm*, *muqām*, *mustabīn* y *mustabān*).

De esta normativa se exceptúan los verbos de admiración, como *mā aṭwala-hu*, pues se considera regular por su semejanza con el paradigma del comparativo, y así como éste se considera regular, igual tratamiento debè tener su semejante<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> La semejanza entre ambas formas es múltiple:

—Ambas se construyen de una igual manera.

—El verbo de admiración implica una preferencia sobre lo demás, al igual que el comparativo implica superioridad.

—El verbo de admiración no tiene *maṣdar* ni se conjuga, comportándose, por tanto, como el nombre.

Si se adapta al paradigma de la forma IX o XI (*ibyadda, ibyādda, i'warra* e *i'wārra*), se considera regular, porque de no hacerlo así, ambas formas serían una sola (*bādda* y *'arra*), pues habría pasado la *fatha* de la letra enferma a la quiescente que le precedía (suprimiéndose, por tanto, el *alif waṣla*) y la letra enferma se convertiría en *alif* de prolongación.

#### b) Nombres <sup>6</sup>

Su paradigma puede adaptarse, o no, al verbo.

—Si es conforme al verbo en su paradigma puede o no estar de acuerdo con él en el género de las letras serviles.

Si está de acuerdo con el verbo en el aumento, no se considera irregular, a fin de no confundir el nombre con el verbo. Así pues, si se construye un nombre a semejanza del paradigma verbal *yaf'alu* o *yaf'ulu* de la raíz *al-qawl*, se dirá *yaqwalu* y *yaqwulu*; ocurriendo lo mismo si se añade la preformativa *tā'*. Se exceptúan los nombres propios, *Yazīd* y *Tazīd*, ya que en su origen fueron verbos, y por tanto irregulares, y han dejado de utilizarse como tales.

Si está en desacuerdo con el verbo en el tipo de aformativa, muestra la misma irregularidad que el verbo. Conforme a esta normativa, el *maf'al* de *al-qawl* será *maqāl*, el *maf'ila(t)* de *al-bay'* será *mabī'a(t)* y el *maf'ula(t)* de *al-bay'* será *mabū'a(t)*. Se exceptúan los nombres propios tales como *Mazyad*, *Maryam* y *Maqwada*.

Los *maṣḍar* de las formas IV y X, siguen la irregularidad de su Preterito, compensándose la pérdida de la segunda radical añadiéndole *tā' marbūṭa*, ejemplo *iqāma(t)* e *istiḡāma(t)*.

El *maṣḍar* de la forma VII se comporta como regular si es de una raíz cóncava *yā'*, *inbiyā'*, pero si corresponde a una raíz cóncava *wāw*, cambia ésta en *yā'*, *inḡiyād* (en lugar de *inḡiwād*).

—Si los nombres no siguen la analogía del verbo, puede llevar *sukūn* lo que predece a la letra enferma o lo que le sigue, lo que le precede y lo que le sigue, o pueden ir vocalizadas ambas radicales.

<sup>6</sup> Por la extensión de su estudio excluyo del presente trabajo aquellos nombres de raíces cóncavas cuya tercera radical es *hamza* o una letra débil y que en un próximo trabajo daré a conocer.

Si se vocaliza lo que le precede y lo que le sigue se comporta como regular, ejem. *sawarà*, *ḥayadān* y *mayalān*.

Si se deja quiescente lo que hay delante o lo que hay detrás de la letra enferma, lo que hay delante y lo que hay detrás se comportan como regulares, exceptuándose los paradigmas siguientes: *fu“al*, *fay‘il*, *fay‘al*, *fa‘il*, *fay‘akūla(tun)*, *mafā‘il* y *mafā‘il*.

—*Fu“al* (plural). En él es lícito el cambio de la segunda radical (si es *wāw*) en *yā‘*; así el plural de *ṣā‘im* puede ser *ṣuyyam* o *ṣuwam*. Con menor frecuencia se cambia la *ḍamma* en *kasra* cuando se ha cambiado la *wāw* en *yā‘* llegando a ser su plural *ṣiyyam*<sup>7</sup>.

—*Fay‘il*, como *sayyid*, *mayyit* y *layyin*. Si es de una raíz cóncava *yā‘*, contrae la *yā‘* en la *yā‘* sin otra modificación, pero si es de una raíz cóncava *wāw*, cambia la *wāw* en *yā‘* y contraen ambas.

Si se quiere, se puede suprimir la *yā‘*, vocalizada (como mayor aligeramiento) y se dice *sayd*, *mayt* y *layn*.

—*Fay‘al*. Los gramáticos de Bagdad opinan que *sayyid*, *mayyit* y sus similares corresponden al paradigma *fay‘al*, siendo originariamente *sayyad* y *mayyat*, modificándose posteriormente, sin seguir ninguna analogía. Lo que les llevó a eso es que no se encuentra el paradigma *fay‘il* en el nombre regular, sino que lo que se da es el paradigma *fay‘al*. En cambio los gramáticos basrís consideran falsa esta teoría y opinan que no conviene considerar como excepción lo que puede ser posible.

—*Fa‘il*. Al-Farrā‘ opina que la forma primitiva de *sayyid* es *sawīd*, es decir que se adapta al paradigma *fa‘il*. Lo que le llevó a tal afirmación fue la inexistencia del paradigma *fay‘il* en la raíz sana. Pero tal opinión es falsa porque nunca encontramos el paradigma *fa‘il*, en las raíces cóncavas *wāw*, según su forma primitiva (*sawīd* y *mawīt*), y también porque el paradigma *fa‘il* no se conserva tampoco en las raíces cóncavas *yā‘*, no existiendo en el lenguaje de los árabes ejemplos como *kayīl*.

—*Fay‘akūla(tun)*. Si es de una raíz cóncava *yā‘*, contrae la *yā‘* en la *yā‘*, suprimiéndose después la *yā‘* por la longitud de su estructura. Si es de una raíz cóncava *wāw*, cambia la *wāw* en *yā‘*, contraen ambas y se suprime la *yā‘* vocalizada por la causa antes citada. Sībawayh opina

<sup>7</sup> No ocurre esta anomalía en el paradigma *fu“al*, que se considera regular y no cambia la *wāw* en *yā‘*, por su alejamiento del final.

que la prueba de que *kaynūna(tun)* y *qaydūda(tun)* son del paradigma *fay'akūla(tun)* es que ambas palabras son de una raíz cóncava *wāw*, y si se hubieran adaptado al paradigma *fa'lūla(tun)* no se habría cambiado la *wāw* en *yā'* y se habría dicho *kawnūna(tun)* y *qawdūda(tun)*.

—*Mafā'il, mafā'il*. Si se pone en plural cuadrisilábico un nombre de una raíz cóncava, éste ha de conservar la segunda radical según su forma primitiva de *wāw* o *yā'*, y se le considera regular, salvo que concurra en el plural la irregularidad que existía en el singular; ejemplo *qawā'im*, plural de *qā'im*, en el que se ha de cambiar la segunda radical en *hamza*, como se hizo en *qā'im*, porque está después del *alif* de prolongación del plural, como sucedía en el singular. Los demás casos son regulares, como *maqāwil*, plural de *miqwal* y *maqāwima(tun)*, plural de *maqām*.